

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente
correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de
2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A., (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones

La Sociedad se dedica a la inversión en todo tipo de sociedades, según se indica en la nota 1 de la memoria, mediante instrumentos de patrimonio neto. Según se indica en las notas 4 y 6 de la memoria adjunta, los instrumentos de patrimonio neto se consideran inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo. Cuando se dan eventos que sugieren la existencia de un cambio en los valores que deben lucir en el balance para los diferentes elementos, la Sociedad procede a su ajuste. Debido a la actividad de la Sociedad y a que estos elementos representan la práctica totalidad del activo, la adecuada valoración de las participaciones ha sido un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos sobre esta cuestión han comprendido el análisis y evaluación de la evidencia disponible sobre el valor razonable de todos los instrumentos de patrimonio neto, ampliaciones de capital, así como rondas de financiación cerradas o transacciones ocurridas sobre instrumentos de patrimonio de una participada, incluidas las acaecidas con posterioridad al cierre. Asimismo, hemos comprobado que la memoria de las cuentas anuales incluye la información adecuada al respecto.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (ROAC S2158)

Francisco J. Remiro Hernández (ROAC 21436)

Socio

Barcelona, 17 de marzo de 2026

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= EL CØL·L3G1

RSM SPAIN
AUDITORES, SLP

2026 Núm. 20/26/02868

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2025

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

Balance al 31 de diciembre de 2025
Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2025
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2025
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2025
Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio 2025
Memoria del ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		251.441,77	60.380,60
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	250.756,11	0,06
Deudores		685,66	380,54
Otros deudores		379,97	-
Otros créditos con Administraciones Públicas	Nota 10	305,69	380,54
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 6 y 13.1	-	60.000,00
Préstamos y créditos a empresas		-	60.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE		100.761.400,00	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6	100.761.400,00	-
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo		100.761.400,00	-
TOTAL ACTIVO		101.012.841,77	60.380,60

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO CORRIENTE		-	18.728,70
Acreedores y cuentas a pagar		-	700,97
Otros acreedores y cuentas a pagar	Nota 7	-	634,54
Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 10	-	66,43
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 7 y 13.1	-	18.027,73
TOTAL PASIVO		-	18.728,70
PATRIMONIO NETO		101.012.841,77	41.651,90
Fondos Reembolsables	Nota 9	101.012.841,77	41.651,90
Capital	Nota 9.1	1.011.114,00	60.000,00
Capital escriturado		1.011.114,00	60.000,00
Prima de emisión	Nota 9.2	100.100.286,00	-
Resultados de ejercicios anteriores		(18.348,10)	(15.280,83)
Resultado del ejercicio	Nota 3	(80.210,13)	(3.067,27)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		101.012.841,77	60.380,60

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.**CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		101.209.958,23	78.348,10
Patrimonio total comprometido	Nota 9.1	101.111.400,00	60.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 10	98.558,23	18.348,10
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		101.209.958,23	78.348,10

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos financieros (+)	Nota 11.1	1.988,87	0,09
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		1.988,87	0,09
Otros resultados de explotación (+/-)	Nota 11.2	(43.069,71)	-
<i>Comisiones satisfechas</i>		<i>(43.069,71)</i>	<i>-</i>
Comisión de gestión		(31.417,81)	-
Otras comisiones y gastos		(11.651,90)	-
MARGEN BRUTO		(41.080,84)	0,09
Otros Gastos de Explotación (-)	Nota 11.3	(39.129,29)	(3.067,36)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(80.210,13)	(3.067,27)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(80.210,13)	(3.067,27)
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(80.210,13)	(3.067,27)

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresados en euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(80.210,13)	(3.067,27)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total Ingresos y Gastos Reconocidos	(80.210,13)	(3.067,27)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2023	60.000,00	-	(13.503,05)	(1.777,78)	44.719,17
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	(3.067,27)	(3.067,27)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.777,78)	1.777,78	-
Distribución resultados ejercicio anterior	-	-	(1.777,78)	1.777,78	-
Saldo al cierre del ejercicio 2024	60.000,00	-	(15.280,83)	(3.067,27)	41.651,90
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	(80.210,13)	(80.210,13)
Operaciones con socios o propietarios	951.114,00	100.100.286,00	-	-	101.051.400,00
Reducción de capital	(60.000,00)	-	-	-	(60.000,00)
Ampliación de capital	1.011.114,00	100.100.286,00	-	-	101.111.400,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(3.067,27)	3.067,27	-
Distribución resultados ejercicio anterior	-	-	(3.067,27)	3.067,27	-
Saldo al cierre del ejercicio 2025	1.011.114,00	100.100.286,00	(18.348,10)	(80.210,13)	101.012.841,77

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**

(Expresados en euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(81.216,22)	(1.754,31)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(80.210,13)	(3.067,27)
Ajustes del resultado	(1.988,87)	(0,09)
Ingresos financieros	(1.988,87)	(0,09)
Cambios en el capital corriente	(626,12)	(689,84)
Acreeedores y otras cuentas a pagar	(700,97)	(311,70)
Deudores y otras cuentas a cobrar	74,85	(378,14)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.608,90	2.002,89
Cobro de intereses	1.608,90	2.002,89
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(100.701.400,00)	-
Pagos por inversiones	(100.761.400,00)	-
Empresas del grupo y asociadas	(100.761.400,00)	-
Cobros por desinversiones	60.000,00	-
Empresas del grupo y asociadas	60.000,00	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	101.033.372,27	1.647,06
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	101.051.400,00	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	101.111.400,00	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(60.000,00)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros:	(18.027,73)	1.647,06
Emisión:	-	1.647,06
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	1.647,06
Devolución y amortización de:	(18.027,73)	-
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	(18.027,73)	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	250.756,05	(107,25)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	0,06	107,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	250.756,11	0,06

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A., en adelante "la Sociedad", fue constituida en Madrid el 2 de julio de 2020 bajo la denominación de Arraigo Inversiones en Telecomunicaciones, S.I.C.C., S.A.U. Su domicilio actual se encuentra en Zuatzu Kalea, nº 7, Edificio Urola, Local Nº 1, Planta Baja, 20018 Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa.

Con fecha 16 de octubre de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 32 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (SICC), de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Actividad

Constituye el objeto de la Sociedad el propio de una Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (SICC), de conformidad con lo dispuesto en la LECR.

La duración de la Sociedad se establece por una duración de DIEZ (10) años, dando comienzo a sus actividades el día de la inscripción de la Sociedad en el registro administrativo de la CNMV. La Junta General podrá ampliar dicho plazo, en una o varias prórrogas anuales, hasta un máximo de cinco. Dichas prórrogas deberán acordarse e inscribirse en el Registro Mercantil antes del transcurso del plazo de duración de diez años o, en su caso, del plazo de duración de cada una de las prórrogas.

La gestión de las inversiones realizadas por la Sociedad está encomendada a INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), con domicilio social en Zuatzu Kalea nº 7, Local Nº1 Planta Baja, Edificio Urola, de San Sebastián, que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad como contraprestación a los servicios prestados:

- Una comisión de gestión anual fija, tal y como se define en el contrato de gestión firmado entre las partes. Adicionalmente, con el pago de esta comisión, la Sociedad Gestora asumirá los costes recurrentes de la Sociedad (ver Nota 11.2).
- Una comisión de éxito si, en el momento de devolución de aportaciones o de pago de dividendos, se supera una tasa crítica de rentabilidad definida en el mencionado contrato de gestión.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus sociedades gestoras, que ha derogado la Ley 25/2005 de 24 de noviembre.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 serán aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad, sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4. En dicha Nota 4 se incluyen los principales cambios introducidos por la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades con potencial de crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro, obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

h) Cambios en Criterios Contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

i) Corrección de Errores

En la elaboración de las presentes Cuentas Anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad de estimaciones, asunciones y juicios que afectan a la aplicación de políticas contables y a determinados saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a cabo determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del posible deterioro de determinados activos.
- La estimación del gasto del Impuesto sobre Sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2025, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta de Accionistas para su aprobación, así como la propuesta ya aprobada del ejercicio 2024, es la que se muestra a continuación, en euros:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Base de reparto:		
Pérdida generada en el ejercicio	(80.210,13)	(3.067,27)
Distribución a:		
Resultados negativos ejercicios anteriores	(80.210,13)	(3.067,27)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, las instituciones de inversión colectiva y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

A efectos de determinar el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades cotizadas en mercados organizados, se utiliza como referencia el último valor de cotización disponible. En el caso de sociedades no cotizadas, se considerará que existen revalorizaciones cuando existan transacciones de terceros que evidencien un incremento en el valor razonable de la sociedad participada, así como otros métodos de valoración, como es el descuento de flujos.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran, en su caso, por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas, salvo en el caso de instrumentos de deuda convertibles en capital, en cuyo caso se considerará adicionalmente el valor recuperable del activo subyacente.
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo

Estas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se informa en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

Adicionalmente, se registran correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, tal y como se define en el apartado anterior, se valorarán a su coste y, si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejarán adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atenderá a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo correspondiente y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, que se llevarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento efectivo del cobro.

b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

c) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital en que se encuentra dividido el patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

d) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto correspondientes al ejercicio auditado.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, la Sociedad tiene su domicilio social en el territorio foral de Gipuzkoa, por lo que se rige por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 20% para el ejercicio 2025 (24% para el ejercicio 2025 al formar parte la Sociedad de un Grupo).

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación a una Sociedad Gestora, se atenderá a lo establecido en los reglamentos de gestión o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las comisiones de depósito, se atenderá a lo establecido en el contrato de depositaría a efectos de devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

g) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

h) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas, en función del activo o pasivo afectado en la transacción entre partes vinculadas.

i) Cuentas de orden

Dentro de las cuentas de orden la Sociedad registra los siguientes conceptos como información complementaria al balance:

- **Patrimonio total comprometido:** Se indicará la cifra total de patrimonio comprometido por los accionistas.
- **Pérdidas fiscales a compensar:** Importe de las bases imponibles negativas del impuesto de sociedades generadas por los resultados negativos de la Sociedad que no hayan sido compensadas en el ejercicio o en anteriores. A medida que estas bases vayan siendo compensadas deberán ser dadas de baja de este registro, de forma que refleje en todo momento el importe pendiente de compensación.

j) Estado de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo o Equivalentes:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de Explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Cuentas corrientes	250.756,11	0,06

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al efectivo de la Sociedad depositado en cuentas corrientes en entidades financieras y devengan un tipo de interés de mercado.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras.

6.1) Activos Financieros

A continuación, se presenta el detalle por categorías de activos financiero y plazo de los activos financieros registrados en balance.

Activos financieros a largo plazo

	Instrumentos de patrimonio	
	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 6.1.1)	100.761.400,00	-

Activos financieros a corto plazo

	Créditos y otros	
	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.1.2)	-	60.000,00
Efectivo (Nota 5)	250.756,11	0,06
Total	250.756,11	60.000,06

6.1.1) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas

	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo	100.761.400,00	-

En el mes de junio del ejercicio 2025, la Sociedad ha invertido 100.761.400 euros en el capital de Pangea Telecom Bidco, S.A., obteniendo el 35,94% de participación. Dicha participada posee el 100,00% de las participaciones de Pangea Telecom, S.L., la cual es a su vez es titular del 100% de las acciones de Avatel Telecom, S.A. En consecuencia, la Sociedad ostenta indirectamente un 35,94% de las acciones de Avatel Telecom, S.A.

La información más significativa de Avatel Telecom, S.A. al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Denominación social y actividad	Provincia	% Part. indirecta	Etapa la Sociedad	Capital	Rdo. del ejercicio	Resto de Patrimonio neto	Coste bruto	Deterioro	Ajustes a VR	Importe 31/12/2025	Firma auditora
Avatel Telecom, S.A. (*) Actividad: servicio de telecomunicaciones	Madrid	35,94%	Capital Desarrollo	1.072.672,00	(35.257.830,88)	129.650.490,11	100.761.400,00	-	-	100.761.400,00	KPMG

(*) Estados financieros provisionales a 31 de diciembre de 2025. No se da información de las dos sociedades de Pangea Telecom Bidco, S.A. y de Pangea Telecom, S.L., al ser meras sociedades tenedoras de acciones de Avatel Telecom, S.A.

Al 31 de diciembre de 2025, la participada del detalle anterior no cotiza en bolsa.

No se han realizado desinversiones durante el ejercicio 2025.

A cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no disponía de inversiones en instrumentos de patrimonio.

Avatel Telecom, S.A.

AVATEL es el quinto operador español de telecomunicaciones especializado en el despliegue de redes de fibra óptica hasta hogares, ofreciendo servicios de internet de alta velocidad, telefonía fija y móvil, y televisión por cable y satélite con 778k abonados de fibra óptica y 648k líneas móviles contratadas a diciembre de 2025.

Ajustes por Valoración y Deterioros Cartera de Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2025 no se ha producido ninguna revalorización ni ningún deterioro que afecte a la participada de la Sociedad, manteniendo el valor de coste.

6.1.2) Préstamos y Partidas a Cobrar

	Corto plazo	
	31/12/2025	31/12/2024
Créditos a Empresas del Grupo (Nota 13.1)	-	60.000,00

El vencimiento del crédito a empresas del grupo estaba asociado a la entrada de nuevos accionistas. Al cierre del ejercicio 2025, dicho crédito ya se había liquidado como consecuencia de la ampliación de capital realizada el 16 de junio de 2025.

6.2) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Riesgo de Liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

Riesgo de Mercado

a) Riesgo de Tipo de Cambio

No afecta a la Sociedad.

b) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos propios, la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

c) Riesgo Operacional

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	Préstamos y Otros	
	31/12/2025	31/12/2024
Otros acreedores y cuentas a pagar	-	634,54
Deudas con Empresas del Grupo (Nota 13.1)	-	18.027,73
Total	-	18.662,27

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2025 y 2024:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores	
	2025 (días)	2024 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	1,18	30,00
Ratio de operaciones pagadas	1,18	30,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	2025 (euros)	2024 (euros)
Total pagos realizados	81.795,88	3.547,17
Total pagos pendientes	-	-

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose de esta información se muestra en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (euros)	80.594,84	2.534,50
% sobre el total importe pagado	98,90%	71,45%
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente	11	18
% sobre el total de facturas pagadas	78,57%	90,00%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Otros Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la recepción de la factura y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES

9.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social asciende a 1.011.114,00 euros y está representado por 101.111.400 acciones nominativas, de 0,01 euros de nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están divididas en acciones de clase "A" y de Clase "B", que gozan de iguales derechos políticos, pero de distintos derechos económicos.

Las acciones de Clase "A" se configuran como ordinarias, de manera que atribuyen a su titular los derechos y obligaciones fijados en la Ley con carácter general. Las acciones de Clase "B" se configuran como acciones privilegiadas respecto a las acciones de Clase "A", de manera que, junto con los derechos y obligaciones ordinarios, atribuyen a sus respectivos titulares el derecho a percibir distribuciones adicionales, de conformidad con las reglas de prelación recogidas en el Artículo 35 BIS de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social ascendía a 60.000,00 euros y estaba representado por 60.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozaban de iguales derechos políticos y económicos.

El patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 101.111.400,00 euros y 60.000,00 euros, respectivamente. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene compromisos de inversión pendientes de recibir.

Operaciones societarias realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024:

- Con fecha 16 de junio de 2025, se escrituró una reducción de capital de la Sociedad, mediante devolución de aportaciones, por importe de 60.000,00 euros, dejándolo establecido en la suma de 0,00 euros. Dicha reducción se llevó a cabo mediante la amortización de la totalidad de las 60.000 acciones existentes, de un euro de valor nominal cada una de ellas. Adicionalmente, en la citada fecha, se escrituró una ampliación de capital de la Sociedad, mediante aportaciones dinerarias, por importe de 1.011.114,00 euros, dejándolo establecido en la suma de 1.011.114,00 euros. Dicho aumento se llevó a cabo mediante la emisión de 101.111.400 nuevas acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas en su totalidad, con una prima de emisión total de 100.100.286,00 euros, a razón de 0,99 euros por cada una de las acciones.

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son los siguientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Accionista	31/12/2025		31/12/2024	
	Acciones	% de Participación	Acciones	% de Participación
Inveready GP Holding S.C.R. S.A.	-	-	60.000	100,00%
Inveready Innvierte Private Equity II S.C.R. S.A.	17.760.284	17,57%	-	-
Global Portfolio Investments S.L.	15.290.500	15,12%	-	-
Gaea Inversión S.C.R. S.A.	15.161.184	14,99%	-	-
Onchena S.L.	14.713.500	14,55%	-	-
Key Wolf S.L.U.	14.713.500	14,55%	-	-
333 Bush St. Ventures S.C.R. S.A.	14.713.500	14,55%	-	-

9.2) Prima de Emisión

La Prima de Emisión se originó como consecuencia de la ampliación de capital realizada por la Sociedad con fecha 16 de junio de 2025 (véase Nota 9.1). Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social. Al 31 de diciembre de 2025, el importe de la prima de emisión asciende a 100.100.286,00 euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2024).

9.3) Reservas**Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha dotado la reserva legal.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2025		Saldo al 31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corrientes				
Impuesto sobre Beneficios	305,69	-	380,54	-
Retenciones por IRPF	-	-	-	66,43
Total Corriente	305,69	-	380,54	66,43

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía activos y pasivos fiscales diferidos activados.

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de los últimos cuatro ejercicios. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(80.210,13)	(3.067,27)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible	(80.210,13)	(3.067,27)
Cuota íntegra (20% en 2025 / 24% en 2024)	-	-
Retenciones	(305,69)	(380,54)
Impuesto a pagar / (a cobrar)	(305,69)	(380,54)

Bases Imponibles Negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios, que no han sido activadas por criterio de prudencia, es el siguiente:

Año de origen	Euros
2020	4.227,59
2021	4.614,35
2022	4.661,11
2023	1.777,78
2024	3.067,27
2025	80.210,13
Total	98.558,23

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS**11.1) Ingresos Financieros**

El detalle de ingresos financieros correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Cuentas corrientes	1.988,87	0,09

11.2) Otros Resultados de Explotación

El desglose de la partida “Otros Resultados de Explotación” durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	(31.417,81)	-
Otras comisiones y gastos	(11.651,90)	-
Total	(43.069,71)	-

En el epígrafe de “Comisiones Satisfechas – Comisión de Gestión”, se registra la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora, por el contrato de gestión de los activos suscrito con Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (véase Nota 1.b). La comisión de gestión ha ascendido a 31.417,81 euros en el ejercicio 2025 (ningún importe en el ejercicio 2024).

Según acuerdo con la Sociedad Gestora, la Sociedad con el importe de la comisión de gestión, asumirá los costes recurrentes del vehículo, que son gestoría contable, auditoría, secretaria y depositaria principalmente.

11.3) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente para los ejercicios 2025 y 2024, en euros:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Notarios y Otros Servicios Profesionales	(38.091,63)	(2.007,87)
Servicios bancarios y similares	-	(60,50)
Tasas de registros oficiales y otros tributos	(1.037,66)	(998,99)
Total	(39.129,29)	(3.067,36)

El importe de “Notarios y Otros servicios Profesionales” corresponden principalmente al 31 de diciembre de 2025 a los gastos notariales realizados por la ampliación de capital y para dar entrada a los inversores.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “*Acreedores y cuentas a pagar*” del balance.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**13.1) Saldos con Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, distintas al Consejo de Administración y a la Alta Dirección, (Nota 13.3), a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se indican a continuación, en euros:

	31/12/2025 Empresas del Grupo	31/12/2024 Empresas del Grupo
Saldos pendientes con partes vinculadas		
<u>ACTIVO</u>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	60.000,00
Préstamos y créditos a empresas	-	60.000,00
<u>PASIVO</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	18.027,73
Otras deudas	-	18.027,73

Los préstamos y créditos a Empresas correspondían a un préstamo realizado a Inveready GP Holding, S.C.R., S.A. (antiguo Accionista Único). Este fue concedido el 13 de octubre de 2020 y devengaba un tipo de interés de mercado. El vencimiento del crédito estaba asociado a la entrada de nuevos accionistas. Al cierre del ejercicio 2025, dicho crédito ya se había liquidado como consecuencia de la ampliación de capital realizada el 16 de junio de 2025.

13.2) Transacciones con Partes Vinculadas

Las transacciones más significativas efectuadas con partes vinculadas para el ejercicio 2025 corresponden únicamente a las relacionadas con las comisiones de gestión y otras comisiones y gastos que paga la Sociedad a la Sociedad Gestora (véase Nota 11.2). Durante el ejercicio 2024 no hubo transacciones significativas con partes vinculadas.

13.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y con la Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no ha habido transacciones con el Consejo de Administración ni con la Alta Dirección en concepto de servicios, dietas y otros servicios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto al Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha satisfecho ninguna prima por el seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración de la Sociedad por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Otra Información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1) Personal

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U. (véase Nota 1).

14.2) Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 900 euros (300 euros en el ejercicio anterior), sin IVA. Ni la sociedad de auditoría ni ninguna sociedad vinculada a la misma han prestado servicios distintos de auditoría en los ejercicios 2025 y 2024.

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

I. EVOLUCIÓN DURANTE EL AÑO Y PREVISIÓN PARA AÑOS POSTERIORES

PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A. (en adelante, “la Sociedad”), fue constituida en Madrid el 2 de julio de 2020.

Con fecha 16 de octubre de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 32 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (SICC), de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Sociedad está gestionada por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. en virtud del contrato de gestión firmado entre ambas partes.

Su domicilio social actual se encuentra en Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), Zuatzu Kalea nº 7, Edificio Urola, Local número 1, Planta Baja.

Objetivo

Constituye el objeto de la Sociedad el propio de una Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (SICC), de conformidad con lo dispuesto en la LECR.

La Sociedad únicamente invertirá en la Sociedad Avatel Telecom, S.A.

Duración

La duración de la Sociedad se establece por una duración de DIEZ (10) años, dando comienzo a sus actividades el día de la inscripción de la Sociedad en el registro administrativo de la CNMV. La Junta General podrá ampliar dicho plazo, en una o varias prórrogas anuales, hasta un máximo de cinco. Dichas prórrogas deberán acordarse e inscribirse en el Registro Mercantil antes del transcurso del plazo de duración de diez años o, en su caso, del plazo de duración de cada una de las prórrogas.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social asciende a 1.011.114,00 euros y está representado por 101.111.400 acciones nominativas, de 0,01 euros de nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están divididas en acciones de clase “A” y de Clase “B”, que gozan de iguales derechos políticos, pero de distintos derechos económicos.

Las acciones de Clase “A” se configuran como ordinarias, de manera que atribuyen a su titular los derechos y obligaciones fijados en la Ley con carácter general. Las acciones de Clase “B” se configuran como acciones privilegiadas respecto a las acciones de Clase “A”, de manera que, junto con los derechos y obligaciones ordinarios, atribuyen a sus respectivos titulares el derecho a percibir distribuciones adicionales, de conformidad con las reglas de prelación recogidas en el Artículo 35 BIS de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

El patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2025 asciende a 101.111.400,00 euros. Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tiene compromisos de inversión pendientes de recibir.

A cierre del ejercicio de 2025, la Sociedad está formada por 37 accionistas.

ESG (Environmental, Social & Governance)

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

II. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación se detallan en la Nota 12 de las Cuentas Anuales.

III. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad se explican en la Nota 4.

IV. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo.

V. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago a proveedores de la Sociedad se detalla en la Nota 8 de la memoria adjunta.

* * * * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.**, formula las Cuentas Anuales de **PANGEA AGGREGATOR, S.I.C.C., S.A.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2025, extendidas en 30 hojas.

San Sebastián, el 16 de marzo de 2026
El Consejo de Administración:

Gaea Inversión, S.C.R., S.A.,
representada por
D. Josep Maria Echarri Torres
Presidente

Inveready Invierte Private Equity II,
S.C.R., S.A., representada por
D. Beltrán Nicholas Mora-Figueroa Fuller
Vocal

333 Bush St. Ventures, S.C.R., S.A.,
representada por
D. Ignacio Artázcoz Barrena
Vocal

EPC Advisory and Management, S.L.,
representada por
D. José Eulalio Poza Sanz
Vocal

D. Rafael Agustín Canales Abaitua
Vocal

Sierrablu Capital, S.L.,
representada por
D. Fernando Isidro Rincón
Vocal